Expediente: **119/25**
Carátula: **ALE AMALIA BELEN C/ FERNANDEZ MARCELA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/05/2025 - 04:34**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - ALE, AMALIA BELEN-ACTOR
90000000000 - FERNANDEZ, MARCELA ALEJANDRA-DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 119/25

H20461506154

JUICIO: ALE AMALIA BELEN c/ FERNANDEZ MARCELA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 119/25 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.-

CONCEPCIÓN, 26 de mayo de 2025.-

Previo a resolver, como directora del proceso (art. 125 CPCCT) y en ejercicio de atribuciones conferidas por el art. 135 CPCCT, se ordena: 1.- habiéndose requerido por decreto de fecha 19.04.2025 que informe la OGA los juicios ejecutivos iniciados por la Sra. AMALIA BELEN ALE como actora, informándose con fecha 28.04.2025 que son 6, sin que obre agregado fechas e de los mismos, amplíese a través de la OGA, informe de fecha 28.04.2025, indicando cantidad de juicios ingresados por la actora en este fuero y Centro Judicial, con discriminación de fecha de su ingreso; 2.- Líbrese oficio a **DGRT** a fin de que informe si la actora AMALIA BELEN ALE, CUIT N° 27-29085160-8, registra inscripción en actividad comercial, con especial referencia al año 2024; 3.- Líbrese Oficio al ARCA y DGR a fin de que informe actividad comercial registrada de la demandada FERNANDEZ MARCELA ALEJANDRA, DNI: N°20.444.254, CUIL N° 27-204442547-7. 4.- Fecho, habiendo el Sr. Agente Fiscal indicado en dictámen de fecha 20.05.2025 que la actora no cuenta con otras causas judiciales iniciadas en la jurisdicción, y considerando que las constancias de autos no se corresponden con tal apreciación, regresen los autos a fin de que el Sr. Agente Fiscal se expida sobre la aplicación en autos de la ley de Defensa del Consumidor (art. 65 LDC)

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.